

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra arbitra los mecanismos para garantizar la ejecución del presupuesto prorrogado desde el mismo 1 de enero

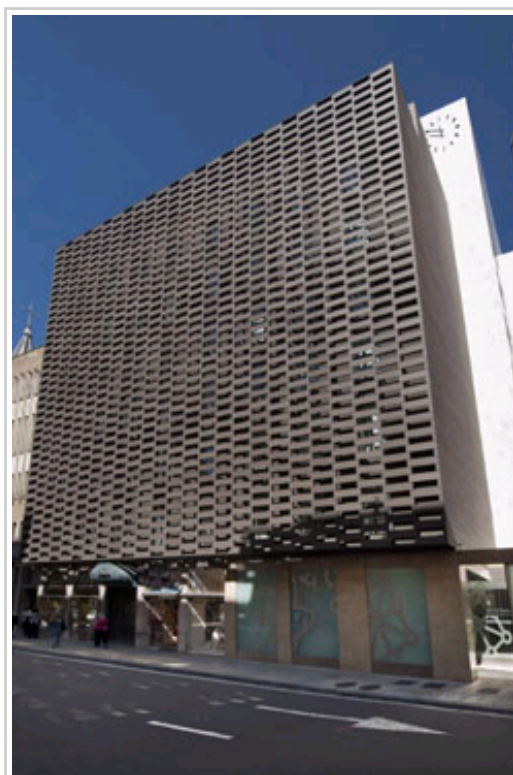
*La última semana de diciembre se aprobarán las líneas y directrices que orientarán el gasto hacia los servicios públicos y la generación de economía y empleo*

Miércoles, 11 de diciembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha establecido en su sesión de hoy el calendario para la aprobación de la prórroga presupuestaria, de manera que se garantice que el presupuesto se ejecutará desde el mismo 1 de enero de 2014, sin ninguna dilación temporal. Así, ha previsto que la última semana de diciembre se materialice el Acuerdo de Gobierno que establezca las líneas y directrices para la ejecución presupuestaria el próximo año, y que orientarán el gasto hacia el mantenimiento de las políticas públicas en materia de salud, educación y servicios sociales, y hacia la generación de economía y empleo.

De este modo, se prorrogará la cuantía global del último presupuesto aprobado, el de 2012, es decir, 3.837,7 millones de euros. De esta cifra, hay que restar los servicios o programas que han concluido durante el ejercicio 2013 así como aquellas obligaciones que se han extinguido. Estos importes constituyen el Fondo de Prórroga que ascenderá a 81 millones y que servirá para financiar aquellos gastos comprometidos en 2013, así como los gastos que vienen obligados por normativa de rango legal y que no estaban incluidos en el presupuesto 2012.

Una vez eliminado el fondo de prórroga del importe total del presupuesto 2012, se contará con un presupuesto total disponible de 3.756,7 millones de euros. El presupuesto de gasto no financiero



Fachada del edificio de Hacienda de Navarra.

ascenderá a 3.382,7 millones y el de gasto financiero a 374 millones de euros.

### **Mantenimiento del gasto social**

Las directrices para la ejecución del presupuesto prorrogado reflejarán las prioridades del Gobierno de Navarra: mantenimiento del gasto social, es decir, las partidas enmarcadas en Educación, Salud y Políticas Sociales; la promoción de las partidas de gasto que incidan en la reactivación de la economía y la creación de empleo; y de nuevo la reducción del gasto de estructura y funcionamiento de la propia administración.

Así, el Gobierno de Navarra garantizará el mantenimiento del mejor sistema de protección social de España, en el que destacan por su especial relevancia la cobertura de la Ley de Dependencia y de la renta de inclusión social. Igualmente, se asegurará la continuidad de las plazas residenciales y de los puestos de trabajo en este sector.

En el ámbito educativo, el Gobierno mantendrá las cantidades para la convocatoria general de becas para las enseñanzas medias y universitarias, la financiación a los centros para su funcionamiento tanto en la red pública como en la concertada, así como la apuesta por los idiomas y las tecnologías, realizando una especial incidencia en el desarrollo e implantación progresiva del libro digital.

Para la reactivación de la economía y el empleo, se seguirá aportando por las medidas de fomento del emprendimiento y la inversión en políticas activas de empleo, la internacionalización, el fomento de la I+D+i, la apuesta por el sector primario y la industria agroalimentaria.

De forma especial se mantendrá la apuesta por proyectos estratégicos como la ampliación y continuidad del Canal de Navarra y el desarrollo de regadíos.

Y en el ámbito de la reducción del gasto de la Administración, se prevé la reducción de las transferencias corrientes a las empresas públicas en algo más de un 10%.